AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4474

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2017, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se da publicidad a la incorporación de doña Judit Sancho López como aspirante seleccionada de la especialidad de Inglés del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestras y Maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocado por Orden de 21 de febrero de 2017 de la Consejera de Educación, tras la renuncia de la aspirante seleccionada doña Nayade Pérez Molina.

Mediante Orden de 21 de febrero de 2017 de la Consejera de Educación (BOPV, de 23 de febrero de 2017), se convocó procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestras y Maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por Resolución de 3 de agosto de 2017, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación (BOPV, de 4 de agosto de 2017), se dio publicidad a las listas definitivas de personas aspirantes seleccionadas que han superado el concurso-oposición, en el citado procedimiento selectivo convocado por Orden de 21 de febrero de 2017 de la Consejera de Educación.

Asimismo, se dio publicidad a la relación de personas aspirantes seleccionadas suplentes, para el caso de que, por estimación de eventuales recursos o por renuncias a los derechos derivados del procedimiento selectivo presentadas ante el Director de Gestión de Personal antes del 19 de agosto de 2017, alguna de aquéllas pierda dicha condición.

Doña Nayade Pérez Molina (aspirante seleccionada) presentó antes del 19 de agosto de 2017 renuncia a los derechos derivados del procedimiento selectivo, en la especialidad de Inglés, del Cuerpo de Maestras y Maestros, turno libre.

Como consecuencia de ello, doña Judit Sancho López (la primera aspirante seleccionada suplente) pasa a ser aspirante seleccionada de la especialidad de Inglés, del Cuerpo de Maestras y Maestros, turno libre.

Por ello,

RESUELVO:

Primero.– Dar publicidad a la incorporación de doña Judit Sancho López como aspirante seleccionada de la especialidad de Inglés del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestras y Maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocado por Orden de 21 de febrero de 2017 de la Consejera de Educación, con una nota total de 5.1893 puntos y PL2.

Segundo.– La presente Resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial del País Vasco así como en las direcciones de Internet http://www.irakasle.eus (introduciendo «Usuario» y «Contraseña») y http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/

Tercero.– Abrir un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, para que la aspirante seleccionada doña Judit Sancho López presente los documentos enumerados en la base undécima de la citada

Orden de 21 de febrero de 2017, de la Consejera de Educación, en las Delegaciones Territoriales de Educación.

Si dentro del plazo fijado, salvo los casos de fuerza mayor, no presentara la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la citada Orden, decaerá de todos sus derechos a ser nombradas funcionaria o funcionario de carrera, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de septiembre de 2017.

El Director de Gestión de Personal,
KONRADO MUGERTZA URKIDI.